

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,577

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	;
Por un mes...	2,50	;
Por trimestre.	7	;

MÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

EXPOSICION

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

El último número del Boletín del Obispado contiene el importante documento que á continuación transcribimos. Dice así:

EXCMO. SR.:

Triste y doloroso es para los Obispos españoles, reunidos en el quinto Congreso católico nacional de Burgos, y para todos los Obispos de España que firman este documento, tener que fijar su atención en reiterar reclamaciones hasta hoy desatendidas, y en protestar de los actos de los gobiernos de S. M., cuando, congregados para promover el bien de la Iglesia española, querían emplear todas sus fuerzas y desvelos en unir en un solo corazón y una sola alma á todos los corazones y todas las almas de los españoles para hacer surgir de esta unión la regeneración de nuestra desgraciada patria.

Agrupados como siempre los Obispos en torno del trono de nuestros reyes, y sintiendo hácia S. M. la Reina Regente (q. D. g.) especiales simpatías por las virtudes que en ella reconoce nuestro Santísimo Padre León XIII, reconocemos nosotros, y con nosotros todos los españoles, y aplaudiendo los generosos y levantados sentimientos de su magnánimo corazón para con la religión de nuestros mayores y para con nuestra desventurada España, experimentamos una pena inmensa al vernos precisados á herir en alguna manera estos sentimientos de S. M., y á presentarnos en este documento como en oposición y pugna con el gobierno de S. M.; pero nos obliga á ello nuestro sagrado deber, ante el cual sacrificaremos todos los demás sentimientos de nuestro corazón.

No es, excelentísimo señor, en manera alguna nuestra intención empañar las glorias del actual reinado, ni levantar contra él obstáculos ni dificultades, antes al contrario. Sentado nuestro augusto rey Alfonso XIII (q. D. g.) y su digna madre durante la menor edad de aquel, en el trono de San Fernando y de los Reyes Católicos, los Obispos españoles queremos rodear ese trono de los esplendores de la fé que le hicieron en otros tiempos invencible y glorioso, disipando las negras sombras en que le ha envuelto la revolución y las perversas doctrinas que la hicieron nacer en nuestra nación desventurada.

Tampoco intentamos negar la obediencia, respeto y sumisión al gobierno de S. M. que, como Obispos católicos, somos los primeros en prestarle con sumo gusto de nuestro corazón, por cumplir en ello el deber que Dios Nuestro Señor nos impone, ni menos crearle dificultades en la realización de sus planes de gobierno, que secundaremos con todo nuestro poder, si en ellos no se ofenden los sagrados derechos de la Iglesia; solo queremos y pedimos que, siendo gobierno de una nación católica, demuestre en sus actos públicos la profesión de la Religión católica, que es la única religión del Estado, amoldándose á sus sublimes enseñanzas, de cuyo olvido, descuido ó preterición ha surgido para España esa serie interminable de males y desgracias que nos hacen hoy el oprobio y la irrisión de los que en tiempos no muy lejanos nos temieron.

Queremos, excelentísimo señor, y pedimos que si se vuelven á repetir, por la malicia de los hombres ú ocultos manejos de la masonería, sucesos parecidos á los de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Castellón, el gobierno de S. M. no observe en ellos la conducta que observó en estos, dejando apedrear y asaltar conventos, insultar religiosos, incendiar colegios, profanar la imagen veneranda del Sacratísimo Corazón de Jesús, sin oponer resistencia alguna, hirviendo así los sentimientos católicos de millones de españoles, por no reprimir la audacia de unos cuantos sectarios, que animados por la

impunidad en que quedan sus criminales actos, los repetirán con mayor frecuencia, hasta conseguir la muerte de la Religión católica, que es el fin principal de sus depravados corazones.

Nosotros los Obispos españoles, reunidos en el quinto Congreso católico nacional, como Obispos y como españoles, protestamos ante el mundo entero de los actos llevados á cabo en las ciudades ya mencionadas y de la impasibilidad con que el gobierno ha contemplado los insultos hechos á la religión del Estado y los grandes daños causados á sus pacíficos habitantes. España, que es católica, está indignada ante tales acontecimientos, y se queja amargamente de que sea vilipendiada é insultada la religión de sus padres; y nosotros, sus maestros y capitanes en las cuestiones religiosas, no podemos menos de hacernos eco de su indignación y de sus quejas, y decir al gobierno de S. M. que por ese camino ni se consolida el trono, que se bambolea á impulsos de la revolución, hija de la masonería y de la impiedad, ni agrupa en torno suyo el respeto, la veneración y el amor á sus reyes que siempre ha vivido en el corazón de los españoles, ni él podrá conservarse mucho tiempo en el poder.

Con esa desatendida conducta de pasividad ante la persecución de la Iglesia, y de favor, cuando menos pasivo, hacia sus perseguidores, salido de los antros masonicos, donde ha nacido y crecido y se ha desarrollado la hidra revolucionaria, se destruye todo poder, se pone en peligro el orden social, abriendo las puertas á los horrores del anarquismo, y se conduce al pueblo español á la miseria y á la degradación en que hoy le vemos con dolor de nuestras almas; porque el pueblo que fué grande y glorioso por la fé, ha de ser pequeño, deshonrado y despreciado sin ella.

La triste historia de los recientes desastres de Cuba y Filipinas sale desgraciadamente, en abono de nuestras afirmaciones, y por ellos somos hoy el ludibrio de las naciones. La masonería nos ha arrebatado estos últimos restos de nuestras antiguas grandezas; y ella que no tiene ni Dios, ni rey, ni patria, hará que seamos pronto despojos de otros imperios, desmembrando poco á poco lo que nos queda de patria, como vá poco á poco disminuyendo lo que resta en España de nuestra antigua fé, si no se impiden con mano fuerte sus diabólicos trabajos.

Al contemplar tan triste perspectiva, los Obispos de España protestan contra la masonería y piden se le niegue la existencia legal y se la persiga como á asociación antireligiosa y antipatriótica, y protestan también contra el favor que le han prestado y le prestan los gobiernos, concediendo á miembros de la misma ocupar los escaños del Congreso y pedir desde ellos la supresión de las Ordenes religiosas, porque tememos con sobrado fundamento que envalentonados con sus triunfos pedirán la proscripción de la religión misma, que es el fin que se propusieron sus padres é intentan conseguir sus hijos. Creer hoy que la masonería es una sociedad benéfica y humanitaria, á no ser con el humanitarismo americano, es, además de una candidez inexplicable, una irrespetuosa desautorización de las enseñanzas de la Iglesia y una abierta rebelión contra las leyes y mandatos de la misma. Condenada y anatematizada por la religión, debe serlo también por la patria, especialmente por España, á la cual ha arrebatado una por una sus glorias y últimamente sus colonias.

Al recordar con inmenso dolor de nuestro corazón la pérdida de las colonias, debemos dejar impresa una nueva y solemne protesta contra la masonería española y contra los gobiernos que, haciendo más caso á declarados y descreídos masones que á fervorosos religiosos y decididos patriotas, expusieron las vidas de miles de españoles á una muerte segura, perdieron para siempre nuestra dominación en Oriente, y privaron de la Religión católica á

millones de indios que vivían pacíficamente á la sombra del pabellón español, defendidos y guiados por sus maestros en la fé, arrojando un negro borrón sobre la historia inmaculada de las Ordenes religiosas que conservaron por espacio de tres siglos obedientes y sumisos á España aquellos pueblos vírgenes que hoy son nuestra deshonra, y defendieron la bandera de nuestra soberanía contra enemigos tan insidiosos como los que destruyeron en Cavite nuestra escuadra y hoy hacen tremolar la estrella americana sobre las torres de nuestros antiguos castillos. No puede el católico español, ni podemos los Obispos de este pueblo heroico cuando fué netamente católico, permitir que entre nosotros viva la masonería, y por tanto pedimos en nombre de la religión y de la patria que se reforme la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1837 y se la incluya entre las asociaciones ilícitas castigadas por el Código penal y absolutamente inadmisibles en la sociedad española, cualquiera que sea la forma en que se manifieste. Ella ha sido la causa principal de nuestros males y de nuestra deshonra, y debe ser expulsada de España si no queremos recibir el golpe final que acabe con la poca vida que queda á esta desventurada nación.

Hemos notado, excelentísimo señor, que, por una rara coincidencia, durante las últimas guerras y después de la pérdida de nuestras colonias, ha crecido en España el número de los apóstoles del protestantismo, que llegan á los pueblos más escondidos y apartados del consorcio humano, repartiendo por todos sus Biblias y predicando sus doctrinas, sin que las autoridades les hayan puesto obstáculo alguno. Esto demuestra dos cosas sumamente lamentables: que los extranjeros quieren morar entre nosotros para fines que no deben ser desconocidos de los políticos, y que el art. 2.º del Concordato, no derogado totalmente por la Constitución del Estado, lo está de hecho por la conducta de nuestros gobiernos, que han permitido abrir iglesias protestantes, que permiten escuelas protestantes y dejan en plena libertad á los que enseñan doctrinas contrarias á la religión del Estado.

También hemos notado, con inmensa pena, que la libertad desenfadada de la prensa impía no halla obstáculo en su carrera destructora, ni correctivo por parte de nuestras autoridades, aunque se atreva á publicar, como lo ha hecho en estos días, que es necesario descatolizar á España; y que en las últimas reuniones ó meetings que han celebrado los sectarios de las modernas libertades se han proferido horribles blasfemias contra la religión, sin que los representantes de la autoridad, ejecutores de nuestras leyes fundamentales, hayan llamado al orden á los blasfemos.

¿Podremos callar á la vista de tales sucesos los Obispos españoles? No. La Religión católica, de que somos ministros, aunque indignos, el pueblo español que vé con pena é indignación cómo disminuye la fé de sus padres, el quinto Congreso católico nacional de Burgos y la patria misma, que tuvo siempre en los Obispos sus mejores defensores, y que al perder la fé considerable envuelta en su pérdida la de su nacionalidad é independencia, reclaman de nosotros que levantemos la voz de nuestro magisterio, y enseñemos á todos los españoles, gobernantes y gobernados, directores y dirigidos, autoridades y súbditos, que el camino que hasta hoy ha seguido España es el camino de la ruina y de la perdición en el orden político, en el orden social y en el orden religioso, que es el fundamento de todo orden, y que es necesario que los españoles abandonen esos extraviados derroteros, si no quieren ser borrados del censo de las naciones, como, en frases deshonrosas para nuestra desgraciada patria, nos han profetizado ya políticos sin corazón y sin entrañas.

Es necesario que nuestros gobiernos empiecen por dar este ejemplo al pue-

blo que gobiernan, y nosotros deseamos ardientemente que sea el primero en abandonar los antiguos y desacreditados moldes en que se ha fundido el prestigio y deshonra de nuestra patria el que actualmente rige sus destinos, y al cual nos dirigimos nosotros, movidos por el amor á la religión, no menos que por el amor á España, cuyas desgracias crecientes nos contristan sobremanera. El se ha presentado ante la nación llevando en su bandera el simpático lema de *Regeneración*; y como esta regeneración no ha de verificarse haciéndonos nacer de nuevo, sino destruyendo las causas de nuestra decadencia y abatimiento, de nuestro descrédito y degradación ante el mundo civilizado, aplíquese á conocer y combatir esas causas, que no son otras que las malhadadas libertades concedidas al genio del mal para hacer la guerra á los partidarios del bien.

Ardua es, sin duda alguna, la empresa; grandes dificultades se opondrán á su realización; gritará la impiedad, aunque sus gritos serán apagados por las aclamaciones de los buenos; porque si el gobierno de S. M. se apresta á la lucha tendrá á su lado al pueblo español, que si dividido se halla hoy por las opiniones políticas, se unirá como un solo hombre á la voz de la religión y de la fe que abriga en su corazón, y antepuso á todos sus sueños y aspiraciones políticas.

Es necesario, excelentísimo señor, y como tal lo pedimos en nombre de la religión y de la patria, que sin miedo á las naciones ó sociedades que nos envían sus apóstoles para descatolizar al pueblo español, se les prohíba ejercer en España su apostolado, se cierren sus escuelas y las pocas iglesias que tienen abiertas y son solo visitadas por hombres sin fe, haciendo observar en toda la nación el artículo 2.º del Concordato, cuando menos, como dice el artículo 11 de la Constitución del Estado. Que se reprima con mano fuerte la imprudente libertad de la prensa, que lo mismo socava los fundamentos de la religión que los del orden moral y social; y que reformada como hemos pedido antes, la ley de asociaciones, se restrinja la libertad de reunión, obligando á los reunidos á respetar la religión, sus ministros y todas sus cosas.

Es necesario que el proyecto de ley relativo á la santificación del día festivo, aprobado por el Senado en 8 de Febrero de 1892, se vuelva á presentar á las Cortes, para que aprobado y votado por ellas pase á ser ley del Estado y se evite el escándalo que está dando la católica España, peor en esto mil veces que las naciones protestantes y paganas, y que en el ínterin se obligue á todos los españoles á abstenerse de trabajar en los días festivos, por ser este trabajo una manifestación contra el culto católico. Es bochornoso para nuestros gobiernos que, cuando hasta la ciencia sin fe pide á voz en grito el descanso dominical, ellos que son creyentes vean impasibles la profanación de los días festivos, consintiendo con su conducta que se vaya apagando en España la luz de la fe, como pretenden de la masonería y sus órganos en la prensa.

Pedimos que derogado el real decreto de 15 de Febrero de 1896, se restablezca el del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal, de 18 de Agosto de 1885, ó que de otra manera se provea á la necesidad imperiosa de que la enseñanza pública se sujete á lo dispuesto en el Concordato, se prohíba la fundación de escuelas libres, se niegue toda subvención á los establecimientos docentes que no sean católicos, y se arroje de las universidades é institutos á aquellos profesores que en sus explicaciones se aparten de las doctrinas católicas, dejando á los Obispos ejercer libremente en la enseñanza aquella suprema inspección propia de su magisterio, reconocida por nuestras leyes.

1.º Para esto sería necesario que se derogase, ó cuando menos se reformase la ley revolucionaria existente todavía, el Código penal de 17 de Junio

de 1870, cuya reforma, aunque reconocida y confesada en los discursos de apertura de los Tribunales, y por el señor fiscal del Tribunal Supremo, y últimamente por S. M. la reina regente al abrir las Cortes el 2 de Junio de este año, ha fracasado por los manejos de la masonería, que cree con su derogación heridas de muerte sus libertades parricidas, como nosotros creemos que mientras impere esa ley, existe en España de hecho la libertad de cultos, lo cual no podemos consentir en manera alguna; y, por tanto, pedimos la inmediata derogación ó corrección de esa ley que recuerda la triste época revolucionaria, y cuya reforma es pedida por los mismos tribunales de justicia.

2.º Muchos otros derechos de la Iglesia católica española están conculcados por leyes y reales decretos vigentes, y contra ellos han reclamado en muchas ocasiones los Obispos españoles, ya cada uno en particular, ya en el Senado, ó bien reunidos en estos Congresos: reclamaciones que nosotros omitimos por no hacernos pesados, y por concretarnos á lo que más directamente daña la fe católica, cuya defensa nos está encomendada principalmente.

3.º No obstante, recordaremos uno que es de sumo interés y envuelve una palmaria injusticia.

Hace algunos años se nos pidió un donativo voluntario para cubrir las muchas atenciones del Tesoro público, que nosotros y nuestro clero ofrecimos con generosidad española en bien de la patria, contando para ello con la autorización de Su Santidad. Esta autorización fué concedida por dos años, que terminaron ya; y se sigue, sin embargo, descontándonos ese donativo sin pedir nuestro consentimiento, ni la autorización pontificia. Esto lo podríamos tolerar y lo toleraríamos gustosos con respecto á nuestras dotaciones personales, que cederíamos íntegras, supuesta la venia del Santo Padre, si hubieran de remediar los males de España, aunque nosotros tuviéramos que ganarnos, como San Pablo, las cosas necesarias para nuestro sustento con el trabajo de nuestras manos; pero no lo podemos tolerar ni menos consentir respecto á las dotaciones del culto y del clero parroquial, porque aquel queda sin poder llenar sus atenciones más penitencias, y este reducido á una situación más triste que la de un peón caminero, sin tener una cóngrua y decente sustentación.

No recordamos aquí las razones en que fundamos esta petición, repetidas mil veces en anteriores exposiciones y perfectamente conocidas por el gobierno de S. M.; sólo diremos que todas las naciones cuidan con esmero de los ministros de sus religiones, porque en el honor y gloria de aquellos está el honor y la gloria de estas, y que el gobierno español, gobierno de una región católica, no debe de hacer lo que no hacen las naciones protestantes.

Dígnese, excelentísimo señor, tomar en consideración las reclamaciones de todos los Obispos de España, que incondicionalmente están al lado de S. M. y de su gobierno, y piden reunidos y separados al Dador de todos los bienes que ilumine á todos los excelentísimos consejeros responsables de la Corona, para que conozcan lo que deben hacer y procuren el mayor bien de la religión, que es bien de la patria, y les dé valor para practicarlo, sin miedo á los clamores de los malos, que serán apagados y vencidos por la voz unánime de los buenos, dispensándonos los tonos de esta exposición, nacidos en la serena y tranquila región de los sentimientos del corazón.

No tememos, excelentísimo señor, que se haga con esta exposición lo que se ha hecho con las anteriores.

Es cierto que no formamos ya en nuestra desgraciada España aquel poder civil, aquel estado en el cual debía contarse para el gobierno y administración de la nación, ni le queremos mientras no se cambie la legislación actual: pero somos un poder del que no

pueden ni deben prescindir los gobiernos. Tenemos bajo nuestra inmediata obediencia a los españoles, cuyo bienestar procuramos por todos los medios que están en nuestra mano; y si estos españoles ven que los gobiernos desprecian a sus Obispos y desoyen sus justas reclamaciones, cuando ellos permanecen fieles a los gobiernos, inculcando siempre, porque tal es su deber, el respeto, obediencia y sumisión a los gobiernos y poderes constituidos, prorrumpirán en quejas contra el gobierno, que él no podrá tal vez ni acallar ni satisfacer.

No obstante lo dicho, Los que suscriben tienen el honor de declarar ante España que están al lado de V. E. y de sus compañeros de gabinete, porque esperan que VV. EE. estarán con ellos y con la España como verdaderos católicos y verdaderos españoles.

Burgos 4 de Septiembre de 1899.— (Siguen las firmas).

Nos adherimos de todo corazón a las declaraciones y reclamaciones del interesantísimo documento que precede, y mandamos que se lea en todas las iglesias de Nuestra jurisdicción al ofertorio de la Misa mayor, ó en otro acto de mucha concurrencia.

En los pueblos donde haya asociaciones católicas, los señores Curas párrocos pondrán a su disposición el número del *Boletín Eclesiástico* donde se inserta la anterior exposición para que también sea leído en ellas.

A la lectura acompañarán las explicaciones convenientes, a fin de que se penetren los fieles de los funestísimos frutos que para la religión y para la patria ha producido la infame secta masónica, y de los que aún puede producir, si no se la persigue por el gobierno y por el pueblo. El gobierno con disposiciones represivas y el pueblo execrándola y negando toda clase de protección a los masones, especialmente retirando la suscripción a los periódicos masónicos, que lo son todos los que llevan este título y muchos que no lo llevan para mejor engañar a los incautos; pero que aunque no lo lleven se conoce su masonismo por los errores que defienden, por las simpatías que tienen para con los masones y por el favor que dispensan a sus empresas.

Siendo tan importantes las declaraciones de los Rvms. Prelados y de tanto interés práctico en las actuales circunstancias, los señores Curas párrocos y otros Sacerdotes encargados de las iglesias deberán ocuparse de los diferentes puntos que abrazan, en los sermones y pláticas que tengan lugar después de la lectura que mandamos. Será también muy oportuna la recomendación de libros y folletos que traten del masonismo, y que den a leer a los fieles que lo pidan, un libro con que cuentan ya todas las bibliotecas parroquiales titulado *La Masonería por dentro*, cuidando de que lo devuelvan luego que lo lean.

Córdoba y Septiembre 27 de 1899.— JOSÉ, Obispo de Córdoba.



GUIZOT

4 de Octubre.

A Nimes corresponde la gloria de ser la cuna de Francisco Pedro Guillermo Guizot, ilustre político francés de los reinados de Luis XVIII, Carlos X y Luis Felipe de Orleans, historiador de grandes méritos y literato, que dejó obras que son imperecederos monumentos.

Recibió educación en el célebre "Gimnasio, de Ginebra, y en él fué asombro de maestros y condiscípulos, pues a los cuatro años de haber ingresado "leía en su propio idioma a Thucydides y Demóstenes, a Cicerón y Tácito, a el Dante y Alfieri, a Schiller y Goethe, a Gibbon y Shakespeare,, hecho que revelaba en él, además de una imaginación portentosa, gran amor al estudio y mucha afición a la literatura.

A los dieciocho años de edad era estudiante de Derecho en París; a los diecinueve comenzó a darse a conocer con la publicación de algunos artículos y folletos; a los veintuno dió a luz sus importantes obras *Vidas de los poetas*

franceses, y *Diccionario de los sinónimos*, sólidas bases de su reputación de literato é historiador; a los veinticinco desempeñaba como suplente la cátedra de Historia de la Universidad parisiense, y a los veintisiete ingresaba en la política por donde lo hacen los buenos.

Su talento y su ilustración le dieron muy pronto preferente puesto entre los políticos franceses, y su laboriosidad, su energía, su honradez cívica, su elocuente palabra y las reformas de que fué autor, especialmente las de enseñanza, proporcionaronle grandes prestigios y le rodearon de respetos; más no por esto dejó de acarrearle la política bastantes disgustos, debido a que su bondadosa manera de ser y sus ideas le conducían a seguir una doctrina tan distanciada de la demócrata como de la absolutista, haciendo de esto el partido llamado "doctrinario,, de que fué fundador.

Cansado de la agitada vida que llevaba, Guizot se retiró de la política a la caída de Luis Felipe, y desde entonces hasta su muerte, ocurrida en Val-Richer el 12 de Septiembre de 1874, vivió consagrado solamente a sus trabajos literarios é históricos.

Guizot había nacido el 4 de Octubre de 1787.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2.

Muchos son los comentarios que se hacen sobre el porvenir del gabinete que preside D. Francisco Silvela, oyéndose decir a varios de sus amigos, que mientras no sea un hecho la unión con los tetuanistas y no se desprenda el jefe del gobierno de otros elementos, su vida parlamentaria será muy azarosa, porque ha de verse atacado continuamente en las Cortes.

Dícese que éstas no podrán abrirse hasta primeros de Noviembre, pero los amigos del señor Silvela insisten en que la reapertura tendrá lugar del 26 al 28 del actual.

De los diputados el que se presenta más batallador es el señor Romero Robledo, personaje del que se cuentan horrores.

—Le ha sido admitida la dimisión al subsecretario del ministerio de la Guerra señor Capdepón.

El nombramiento de su sucesor, se asegura que está acordado en favor del general Muñoz Vargas.

—Para la Capitanía general de Castilla la Nueva se indican varios nombres, entre ellos los señores Marín, Suárez Valdés y Méndez.

—Considerábase seguro que el señor Sagasta se encontraría en Madrid a fines de semana.

—En la estación de San Sebastián fué recibido el general Azcárraga por los señores Silvela, Pidal, general Delgado, autoridades locales y jefes de los regimientos de la zona vestidos de uniforme.

El general Azcárraga, acompañado del señor Silvela, se dirigió al Hotel de Londres, celebrando una conferencia.

—A las dos y media han salido del palacio de Miramar los señores Silvela y Azcárraga, después de haber jurado este último.

La Reina ha firmado las dimisiones del general Polavieja y del secretario del ministerio de la Guerra señor Capdepón.

—El señor Azcárraga saldrá mañana con dirección a Madrid y el señor Silvela el próximo jueves.

—En el gobierno civil de Murcia han presentado hoy un escrito los vecinos de Aljorra (Cartagena) contra los abusos que viene realizando la empresa de consumos.

Acompaña al acta notarial un escrito que justifica haber dicho el arrendatario que tiene comprado al delegado de Hacienda en mil pesetas.

—Ha llegado a San Sebastián el general Azcárraga, celebrando acto seguido antes de ir a la jura una conferencia con los señores Silvela, Pidal y Martínez Campos.

El general Martínez Campos saludó muy expresivamente al nuevo ministro de la Guerra.

—The Times, de Londres, publica un despacho de Buenos Aires diciendo que ha terminado la legislatura ordinaria de las Cámaras, aprobándose los presupuestos sin ninguna reducción en los tributos.

La legislatura extraordinaria empezará a regir hoy.

El mismo periódico, hablando del conflicto transwalense, dice que muy en breve podrá disponer Inglaterra de 22.000 hombres, destinados en el Africa del Sur.

La vanguardia del ejército transwalense está sobre la frontera Natal.

El gobierno de Pretoria ejerce una rigurosa vigilancia en el telégrafo para impedir que este señale los movimientos de las tropas y pueda perjudicarse por esto el éxito de las operaciones militares.

—En Londres se han recibido graves noticias del país de los Somalis.

Un agitador religioso se ha proclamado Maddi, amenazando las posesiones inglesas.

Se ha dado orden de que salga inmediatamente de Bombay un regimiento de caballería a reforzar la guarnición inglesa de Berbera (Africa Oriental.)

—Dicen de Badajoz que está llamando la atención el lenguaje de la prensa portuguesa proclamando la necesidad de conservar y estrechar la alianza con Inglaterra, porque así lo recomiendan los precedentes históricos y la conveniencia de Portugal con el carácter político y colonial.

El periódico *El Correo de la noche* es uno de los que más se distinguen en la campaña de la alianza con Inglaterra.

EL CARPIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

2 de Octubre.

La feria.—Fiesta religiosa.—Mercado de ganados.—La próxima feria.

Ha terminado la feria de esta villa y con ella el periodo de fiestas y diversiones de Otoño.

Desde el día veinte y cinco de Septiembre último, en el que los vecinos íbamos despertando al toque de diana con que la banda de música anunciaba la inauguración de los festejos, hasta la terminación de la procesión en la tarde de ayer, todo ha sido fiesta y alegría, haciendo un paréntesis, si así puede llamarse, a los afanes de nuestra vida.

Las tiendas de juguetes y baratijas, el indispensable tío vivo, el circo ecuestre, las clásicas buñolerías y las tiendas de turrones eran otros tantos alicientes para que pequeños y grandes gastasen alegremente el producto de sus ahorros.

Las muchachas engalanadas como de fiesta, y derramando por arrobos la sal con que Dios quiso dotar a este rincón del mundo, y seguidas de multitud de pollos, lucían su donaire y gentileza en todo el real, y principalmente en la tienda de campaña que el municipio establece todos los años, en donde ni de día ni de noche cesa el baile, y en el que toma parte todo el elemento popular que concurre a la feria, tanto vecinos como forasteros.

También ha estado muy animada este año la tienda de la antigua sociedad "Círculo de la Amistad,, con sus bailes por la mañana y noche.

Allí hemos tenido ocasión de ver y admirar, como en ramillete de lindas flores, a las distinguidas y bellas señoritas Lola, Rosa y Luisa Barasona, Rosario y Angela Lara, Catalina y Rafaela García del Prado, Rosario León, Anita Muñoz, Pilar, Asunción y Pepa Castro, María y Trinidad Solís y otras que sentimos no recordar en este momento.

La fiesta religiosa dedicada a nuestra Madre la Reina de los Cielos, bajo la advocación de la Santísima Virgen del Rosario, ha demostrado una vez más el fervor religioso de este vecindario, concurriendo al templo sin excepción de grandes ni pequeños.

El sermón, que estuvo a cargo de nuestro dignísimo párroco don Cándido Portera y Luna, fué como todos los suyos, admirable en su fondo y un modelo de galanura y bien decir en su forma.

Por la tarde tuvo lugar la procesión en medio del mayor entusiasmo y aclamaciones de los fieles.

Las transacciones de ganados verificadas durante los días de feria han sido muchas y a buenos precios.

Por una yunta de bueyes se han pagado 3.200 reales.

Por un tronco de muletas 7.500.

Por las muletas de desteto, sueltas ó en parras, a 1.400 y 1.500 reales.

Muletos lechares a 800.

Novillos de 1.100 a 1.200.

Vacas de 900 a 1.000 reales y cerdos a 46 reales arroba.

El Ayuntamiento de esta villa, apesar de que nuestra feria es más antigua que la de Córdoba de Otoño, deseoso de dar facilidad a los tratantes, y como prueba de deferencia y atención a la capital, tiene resuelto que en lo sucesivo, y a contar desde el próximo año de 1900, tenga lugar la feria en los días diez y ocho, diez y nueve y veinte de Septiembre.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 23 de Septiembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar las cuentas presentadas por los directores de los hospitales de Crónicos y Agudos y de la Casa-Socorro Hospicio, correspondientes al mes de Agosto.

Aprobar la cuenta del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, perteneciente al ejercicio de 1897 a 98.

Negar la rescisión del contrato de arrendamiento del cortijo de "Pardillo bajo,, que usufructúa el hospital de Crónicos, solicitada por don Antonio María Perez de Castro y prohibir la entrada en dicha finca a su nuevo adquirente hasta la terminación de expresado contrato.

Aprobar la distribución de sueldos del personal subalterno de la Escuela provincial de Bellas Artes, no designando, por ahora, el mismo.

Denegar la solicitud del socorro pedido por el vecino de Córdoba Antonio Muñoz Sánchez, para hacer uso de los baños de Fuencaliente.

Autorizar a los vecinos de Belmez Ramón Rodríguez y Bibiana Moraño, para que prohiben al niño Proceso Martiniano, de la Casa Central de Expósitos.

Recurrir al Alcalde de esta capital para que el Archivero, con relación a las hojas declaratorias ó amillaramientos antiguos, diga si el duque de Almodóvar del Valle amillaraba una casa llamada "Mezquita,, y si aparecía gravada con el censo de 5'50 pesetas de réditos ánuos, en favor del hospital de Caridad, hoy de Agudos.

Conceder el ingreso en la Casa-Socorro Hospicio a Concha Quintero y Antonio y Rafael Luque Valenzuela, de esta vecindad; Francisco Jimenez Lopez, de Lucena; Juan Estrada Valenzuela, de La Rambla, y Pedro Cubero Campos, de Doña Mencía.

Y aprobar el señalamiento de precios medios a que se han liquidado las especies de suministros a las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes de Agosto.

Notas Teatrales

FIN DE TEMPORADA

Anteanoche celebraron su beneficio en el Teatro-Circo del Gran Capitán el tenor de la compañía de Ortas don Guillermo Alba y el actor cómico don Casimiro Ortas, hijo.

En las tres secciones del espectáculo hubo numeroso público, que celebró, como siempre, las inocentadas del *hijo del boticario de Griyota*, Casimiro, en la popular zarzuela *El Monaguillo*, y aplaudió al *Serafinito Lata de Agua*, *azucarillos* y *aguardiente* y al *Jesús de Gigantes* y *cabezudos*, tipos ambos muy bien caracterizados por el señor Alba.

En *Instantáneas*, Ortas, hijo, también reveló su *vis cómica*.

Los demás artistas cumplieron muy bien.

En los camerinos de los beneficiados vimos los regalos siguientes: dos bastones del maestro Pachades, dos petacas de plata de don Manuel Gonzalez, dos cajas de habanos del Alcalde señor Velasco, otras dos de don Eduardo León, dos gallinas de don Luis Cabezas, cigarros puros del coro, y varias sumas en metálico del Gobernador civil señor Monti, a quien dedicaron la función, de la Empresa y de la tiple señora Lopez Piriz. Además varios amigos, con buen humor, de Ortas, le enviaron durante la representación de *Gigantes y cabezudos* una zambomba.

La compañía en que nos ocupamos termina esta noche sus tareas en el Circo, después de haber hecho una campaña muy lucida, y hoy probablemente marchará a Málaga para debutar allí el sábado próximo.

CIRILO.

—A los agricultores.—Con el fin de evitar los frecuentes hurtos de Aceituna que puedan cometerse, por la Alcaldía se recomienda a los propietarios ó colonos de las fincas de este término en que aquel fruto se produce, se provean en las oficinas municipales de las autorizaciones que conceptúan necesarias para la venta que realicen en sus predios ó presenten las que ellos exhiban para consignar en las mismas el visto bueno de la autoridad local, puesto que sin este requisito no se permitirá la introducción de expresado artículo en esta capital.

—Juicios orales.—El día seis del corriente se verán ante la sección segunda de esta Audiencia las causas que siguen: la procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Manuel Cuesta y otros, que serán defendidos por el señor Menacho y representados por el señor Costi.—La seguida en La Rambla, por lesiones, a Juan Chanfret Jiménez, que será defendido por el señor Martínez de la Guardia y representado por el señor García González; y la instruida en Córdoba, por hurto, contra Francisco Solís y otro. Defenderá al procesado el señor Menacho y le representará el señor Vargas.

—Enseñanza.—Llamamos la atención sobre el colegio de Santo Tomás de Aquino, establecido en esta capital, por los brillantes resultados que ha obtenido durante el primer año de fundación. Ha efectuado entre Junio y Septiembre más de 200 exámenes en las asignaturas todas del Bachillerato, de las Facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras y del Magisterio en todos sus grados. Ha habido alumnos de Griego, Arabe, Literatura Griega y Latina; ha hecho varios grados, revalidas y licenciaturas; han obtenido sus alumnos brillantes notas y se recomienda por la Dirección Espiritual de los PP. Misioneros, por su buena organización y locales y por su profesorado numeroso y competente.

—Preludios de boda.—Anteanoche firmaron sus esponsales el distinguido jóven de la aristocracia sevillana don Antonio de la Lastra y la bella señorita Angela de Hoces, hija de los Duques de Hornachuelos. El acto se celebró en el palacio de la madre de la novia, y el matrimonio se efectuará en breve.

—Monte de Piedad.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 10.051 pesetas por ciento cuarenta y ocho impositivos, de las cuales fueron nuevas once. Se pagaron 19.966'07 a solicitud de sesenta y dos imponentes, catorce de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Fúnebre ceremonia.—Nuestro corresponsal en Palma del Río de cuenta de los funerales que anteanoche efectuaron en aquella población por el alma de la distinguida señora doña Concepción Calvo de León y Benjumea, viuda de Gamero Civico. Todo el vecindario, sin distinción de clases, acudió a la triste ceremonia, acompañando el cadáver hasta su última morada. El duelo es general en Palma del Río. Con la muerte de doña Concepción Calvo, han perdido los pobres la cariñosa mano que con generosa solicitud socorría todos los infortunios: la sociedad palmerense ha visto con dolor la desaparición de la ilustre dama, principal ornamento de sus cultas reuniones, y la respetable familia llora sin consuelo el tristísimo suceso que deplorarán también cuantos conocieron de cerca las virtudes que enaltecieron la vida de la piadosa señora, modelo de caridad cristiana. Los señores Calvo de León están recibiendo en estos días de prueba numerosas cartas y telegramas asociándose a la imponente manifestación de duelo que se ha presenciado en Palma del Río. Reiteramos a dichos señores la sentida manifestación de nuestro pesar.

—Ilustre viajero.—Ayer pasó por esta capital, procedente de Madrid y con dirección a Antequera, el ilustre hombre público don Francisco Romero Robledo.

—Al dueño.—Encontradas sin dueño conocido dos caballerías mayores en la plaza de Colón, de esta capital, y constituidas en depósito en el Asilo de Mendicidad, por la Alcaldía se anuncia al público para que la persona a quien pertenezcan deduzca la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la secretaría municipal.

—Focos inmorales.—El vecindario del Portillo y de las calles próximas ha visto con gran satisfacción

la clausura de una de las casas de le-
nocinio que había en dicho lugar desde
hace mucho tiempo y espera que nues-
tras autoridades harán la gracia com-
pleta cerrando el otro tugurio de im-
pulsiva vía, foco de inmoralidad y de
inmisia, que no puede ni debe tolerar-
se en un paraje como el indicado.]

Secretario.—Ya ha venido pa-
ra tomar posesión de su nuevo cargo
de Secretario de la Audiencia de Cór-
doba el ilustrado juriscónsulto don Ri-
cardo Medina.

Defunción.—Recientemente
ha fallecido en la ciudad de Montilla la
apreciable señora doña Joaquina Fer-
nandez, viuda de Gutierrez. Enviamos
a sus inconsolables hijos don Daniel,
y a su esposa doña Blanca, la expresi-
ón de nuestro sentimiento.

Se bien venido.—Hemos te-
nido el gusto de saludar en esta capital
a nuestro ilustrado amigo don Fernan-
do Bergillos, Registrador de la propie-
dad de Alcazar de San Juan.

Lo sentimos.—En Bujalance,
donde se halla desde hace días, ha re-
caído en la enfermedad que sufre la
digna esposa de nuestro querido amigo
y compañero en la prensa el director de
la revista forense *La Justicia*, don José
María Ortega Contreras. Mucho lo sen-
timos y le deseamos pronto y completo
restablecimiento.

El piso.—En el extremo de la
calle Pedregosa inmediato a la de An-
gel Saavedra hay gran número de pie-
dras sueltas en el pavimento, que for-
man grandes baches e incomodan a los
transentes. Pasamos la denuncia al
señor Alcalde.

Llamamiento.—El juzgado
de esta capital llama a Gabriel Fernan-
dez Aldoy, jornalero de esta vecindad,
para declarar en causa por suicidio y
violación de su adoptada la expósta
Faustina Fonte Facar.

Boda.—Recientemente han con-
traído matrimonio en Espejo el apre-
ciable primer teniente del segundo de
caballos sementales don Antonio
Córdoba Aguilar con su prima la
distinguida señorita Rafaela Córdoba
y Aguilera. Les deseamos muchas feli-
cidades.

Nuevo colega.—En Málaga
ha empezado a ver la luz de la publi-
cidad un periódico diario con el título
El noticiero malagueño. Le deseamos
larga y próspera vida.

Destino.—Ha sido destinado al
regimiento Lanceros de Sagunto, de
guarnición en Córdoba, el primer tie-
niente don José Vallés.

Lotería.—El próximo sorteo se
celebrará el día 10. Constará de 13.000
billetes. Los dos primeros premios se-
rán de 240.000 y 80.000 pesetas.

Detención.—Los agentes de
vigilancia detuvieron anteayer a dos in-
dividuos, poniéndolos en la cárcel a
disposición del juzgado de instrucción
uno de ellos para cumplir condena y el
otro del juzgado municipal de la dere-
cha para cumplir arresto.

Solemnidad.—Hoy vestirán de
gala las tropas por ser días de S. M. el
Rey don Francisco de Asís.

Feria de Baena.—Los fes-
tejos que constituyen el programa de
la feria de Baena que principia hoy
son dianas, exposición de ganados, jue-
gos de cucañas, conciertos musicales,
iluminaciones eléctricas y a la venecia-
na, bailes en las tiendas de los Casinos,
fuegos artificiales, teatros, circo, fiesta
religiosa y procesión en honor de la
Santísima Virgen del Rosario.

Boletín Oficial.—El de
esta provincia, correspondiente al día
de ayer, publica.—Tres circulares de
la Comisión provincial declarando la
responsabilidad personal del Alcalde y
concejales de Aguilar, Blázquez y La
Carlota.—Relación de los deudores a la
Hacienda por plazos de fincas que ven-
cen el corriente mes.—Sigue la de los
dueños y terrenos acotados en Pedro-
che por tener germen de lagosta.—
Edicto del juzgado de esta capital para
la presentación de José Lopez Caldos,
vecino de Málaga, contra el que se pro-
cede por viajar sin billete en ferroca-
rril.—Y tres edictos de minas.

Sección minera.—Se han so-
licitado 12 pertenencias de la mina de
blonda "San Pedro", sitio Arroyo Vela,
término de Baena.

Subasta.—En el juzgado de Hi-
joja del Duque se subastan el día siete
dos hazas de tierra de secano, de
aquel término, por el tipo de 450 pesetas
una, y otra por el de 1.540.

Minas.—Del 7 al 16 se demar-
carán dos minas de plomo, del término
de Pozoblanco.

Fuego.—La guardia civil de las
Quemadas da cuenta de un incendio
ocurrido en terrenos del "Majano", y
"Campiñuela baja", habiéndose que-
mado en el "Majano", unas cuatrocientas
encinas y unas veinte fanegas de
tierra de monte bajo, y en la "Campi-
ñuela", unas cuatrocientas encinas, vein-
te y cinco olivos y cuarenta fanegas de
monte bajo. Los autores del incendio
son tres piconeros que se dieron a la
fuga, de los que se ignora el para-
dero.

De Montoro.—Nos comunica
nuestro activo corresponsal en aquella
ciudad, que se han celebrado este año
con solemnidad extraordinaria, los
acostumbrados cultos a su excelsa Com-
patrona Nuestra Señora del Rosario.
La iglesia parroquial de San Bartolomé
estaba profusamente adornada e
iluminada, durante la solemne novena
y fiesta de regla dedicada a dicha imá-
gen. En estos cultos han alternado en
la cátedra sagrada los ilustrados ora-
dores don José de Julián, Arcipreste
de aquel partido; don Juan Antonio
González de Canales, cura regente de
la citada iglesia de San Bartolomé y
don Vicente Jiménez y Morales, coad-
jutor de la parroquia de Nuestra Seño-
ra del Carmen, de la misma población.

Detenciones.—En la aldea
de Fuente Carretero ha sido detenido
Manuel Dugo Fleuz, autor de varios
hurtos verificados en distintas ocasiones
en término de Fuente Palmera.—
En Belalcázar también han sido dete-
nidos Francisco Rodríguez Amaya y
Francisco Guerrero Gabacho, el prime-
ro como autor y el segundo cómplice
de haber dado muerte a una cochina
de más de diez arrobas, en el arroyo
de la Jarilla. Dicho semoviente fué ha-
llado en estado de putrefacción.

Robo de caballerías.—Dos
mulos con más de la marca fueron ro-
bados hace pocas noches en la aldea de
Coronada. Se procede contra los auto-
res del hecho por el juzgado de Fuente
Obejuna.

Enlace.—En Puente Genil se
han unido con los indisolubles lazos
del matrimonio la bella señorita Adela
Montilla y el rico propietario don Emi-
lio Reina, hermano del eminente poeta
don Manuel. Deseamos a los nuevos
cónyuges toda clase de venturas.

Poseción.—Ha vuelto a hacer-
se cargo de la Alcaldía de Baena don
Rafael Alealá Buelga, terminada la
licencia que disfrutaba.

Captura.—Durante la feria de
Eoija fueron robadas varias caballerías
por el jitano "Tanago", que ha sido
preso en Casariche.

Correos.—El servicio de correos
de la oficina de Villanueva de los In-
fantes (Ciudad Real) y la de Siles (Jaén)
se subasta el 20, por el tipo de 2.337
pesetas anuales.

Traslado.—Ha sido traslada-
do de Córdoba a Ciudad Real el sobres-
tante don Jerónimo Leal Luque.

SECCION AMENA

El vigía.

Para proteger la industria
lo que más falta nos hace
es crear con la instrucción
entendidos industriales.

Pensamiento.

La mujer mejor educada es la que
menos murmura, y es más humilde pa-
ra con las de su sexo.

Cantar.

Me aconsejan que te olvide;
y eso es una necedad.
Para poder dar consejos
se debe aprender a amar.

Viaje electoral.

—¿Qué haces, esposo mío? ¿Saluda-
ás esa vaca que está junto al camino?
—Sí: la saludo por si es de alguno de
mis electores.

Restaurant de Miguel Gomez, calle
de Boil (antes Morillos).—Plato del día:
Conejitos estofados.

Restaurant de Rafael Cerrillo,
Victoriano Rivera (antes
Plata), núm. 8.—Plato del día: Menes-
tra de jamón y legumbres variadas.

Clinica de enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor, núm. 2
HORAS DE ONCE A DOS
Consulta para los pobres de nueve a diez
en la plaza de San Pedro, 2.

TAPICERO

Manuel Diaz Santana, que ha pertenecido
por espacio de cinco años al establecimiento
de muebles situado en la calle Duque de Hor-
nacho, se ofrece al público para confeccionar
toda clase de tapicería. Se cortan y ha-
cen colgaduras y fundas para muebles. Se po-
seen catálogos de todas épocas. Precios módicos.
Domiciliado Duque de la Victoria, nú-
mero 6.

BANCO-HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emi-
siones de 1886 y 1890.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Octubre próxi-
mo el cupón número 53 de los Billetes
Hipotecarios de la Isla de Cuba, emi-
sión de 1886, y el cupón número 36 de
los de la emisión de 1890, se procederá
a su pago desde el expresado día, de 9
a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los
interesados los cupones, acompañados
de doble factura talonaria, que se faci-
litará gratis en las oficinas de esta So-
ciedad, Rambla de Estudios número 1,
Barcelona; en Madrid indistintamente
en el Banco Hipotecario de España y
en el Banco de Castilla; en provincias,
en casa de los corresponsales, designa-
dos ya; en París, en el Banco de París
y de los Países Bajos, y en Londres, en
casa de los señores Baring Brothers y
C.ª Limited.

Conforme a la Ley de 26 de Junio de
1898, los cupones que se presenten al
cobro en París y Londres cobrarán su
importe en pesetas.

En el pago de este cupón se harán
las deducciones que establece la Ley
de 28 de Junio de este año, sin perjui-
cio de que cualquier alteración que in-
troduzcan las Cortes sea compensada
en los vencimientos posteriores.

Los tenedores de los cupones que de-
sean cobrarlos en provincias, donde ha-
ya designada representación de esta
Sociedad, podrán presentarlos a los co-
misionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Lon-
dres, en que existen los talonarios de
comprobación, se efectuará el pago
siempre, sin necesidad de la anticipada
presentación que se requiere para pro-
vincias.

Barcelona 26 de Septiembre de 1899.
—El Secretario general, *Aristides de
Ariñano.*—Los comisionados en Cór-
doba, *Sres. Pedro Lopez é hijos.*

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Francisco de
Asís, fundador.—Mañana, San Froilán,
obispo, y San Plácido, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la
iglesia del convento de religiosas Capuchinas,
costeado por don Antonio Or-
tiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio
por sus señores padres é hijo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados
visitarán hoy a nuestra Señora de los
Dolores, en su iglesia.

—Ultimo día de la solemne novena
que las Hermanas Terciarias consa-
gran a su Seráfico Padre San Francisco
de Asís, en la iglesia de San Pedro
de Alcántara: a las seis de la tarde se
rezará la estación al Santísimo Sacra-
mento, el santo rosario, letanía cantada,
lectura de la novena, gozos al Santo,
motetes al Santísimo y reserva.

Con licencia de nuestro excelentísimo
é ilustrísimo señor Obispo, estará ma-
nifiesto S. D. M. en forma de jubileo
costeado por don Francisco Rivera y
señora, por sus difuntos.

Hoy, a las diez, se celebrará la fiesta
solemne a San Francisco de Asís, en la
que predicará un R. P. Carmelita, y se
cantará un solemne *Te-Deum*.

Por la tarde dará principio un solem-
ne triduo que las Hermanas Terciarias
celebrarán en acción de gracias al Sa-
grado Corazón de Jesús, por haber obte-
nido de Su Santidad la aprobación
definitiva de su Instituto.

—Hoy, a las cinco de la tarde, séptimo
día de solemne novena al glorioso y
máximo doctor San Gerónimo, en la
iglesia del monasterio de religiosas de
Santa Marta.

Con licencia del excelentísimo é ilus-
trísimo señor Obispo, habrá exposición
del Santísimo Sacramento, en forma de
jubileo, costeado por don Mariano Mo-
lina, en sufragio de sus difuntos.

—La V. O. T. de San Francisco, es-
tablecida en la iglesia de Santa Isabel
de los Angeles, tendrá hoy, a las siete
y media de la mañana, la comunión
general, y a las diez y media la fiesta
solemne, en la que predicará don En-
rique Toro y Loreto. Por la tarde, a las
cinco, los ejercicios de costumbre y
procesión, terminando con la bendición
Papal.

—Quinto día de solemne novena, con
orquesta, que la ilustre cofradía de
nuestra Señora y Madre del Rosario
consagra a su excelsa Reina, al toque

de oraciones, en la iglesia parroquial de
San Andrés, predicando en ella el Re-
verendo Padre Antonio Pueyo.

—Hoy, a las siete de la noche, quin-
to día de la solemne novena que la
piadosa hermandad de nuestra Señora
del Amparo consagra a su excelsa Ti-
tular en la capilla parroquial del Sa-
grario de la Santa Iglesia Catedral.
Predicará el Lic. D. José Molina Ruiz.

—Hoy, a las diez, tendrá lugar en
la iglesia parroquial de San Francisco
y San Eulogio la solemne fiesta a su
titular San Francisco de Asís, con asis-
tencia de la ilustre Comunidad de pá-
rrocos, en la que predicará don José
Joaquín Aparicio y Góngora.

Con autorización del señor Obispo,
estará expuesto todo el día S. D. M.,
por la intención de doña Paulina Fer-
nández, viuda de Fernández, en sufra-
gio de su esposo.

—Hoy, festividad del gran patriarca
y fundador San Francisco de Asís, se
celebrará una solemne función en la
iglesia de religiosas Capuchinas, dando
principio a las diez de su mañana, es-
tando el panegirico a cargo de un Re-
verendo Padre del Inmaculado Corazón
de María.

—En la iglesia del monasterio de la
Encarnación se hará el ejercicio del
mes dedicado a nuestra Señora del Ro-
sario, a las cinco y media de la tarde.

Con licencia del excelentísimo é ilus-
trísimo señor Obispo, habrá exposición
del Santísimo Sacramento, en forma de
jubileo, costeado por doña Elisa Mole,
en sufragio de su esposo.

—En la parroquia de San Miguel,
a las ocho y media de la mañana se
hará el ejercicio del Santo Rosario. Los
domingos y días festivos, después del
toque de oraciones, con sermón.

—En la iglesia del convento de reli-
giosas de Santa María de Gracia será a
las cinco de la tarde el ejercicio del
santo rosario.

—En la iglesia de San José (San Ca-
yetano), se hará el ejercicio del Santo
Rosario a las cinco y media de la tarde.
Habrá plática los domingos y viernes.

—En el monasterio de religiosas del
Cister, después de la misa conventual,
continúa el ejercicio del mes del Ro-
sario; los días festivos se hará el ejercicio
a las cuatro y media de la tarde.

—Un cuarto de hora después de ora-
ciones, se hará el ejercicio del mes del
Rosario en la ermita de nuestra Señora
de la Aurora: todas las noches se ex-
pondrá a S. D. M. y los domingos letanía
cantada y coplas a la Santísima
Virgen.

—En el santuario de la Virgen de la
Fuensanta, a las cinco y media de la
tarde, se hará el mes del Rosario, can-
tado los domingos.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. JUAN VALLS Y CASTELO

COMANDANTE DE INFANTERIA
Falleció en Coruña el 4 de Octubre de 1897
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren
hoy en la iglesia parroquial
de San Juan y Todos los Santos,
por los señores Sacerdotes invita-
dos al efecto, serán aplicadas en
sufragio de su alma.

Su viuda é hijos suplican a sus
amigos se sirvan encomendarle a
Dios.

Hay concedidas indulgencias.

†

EL SEÑOR

DON FRANCISCO BARBUÑO Y GUEVAS

Falleció el 7 de Diciembre de 1894

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy,
desde las ocho de la mañana en adelan-
te, en la iglesia de San Pedro de Alcan-
tara, por los señores sacerdotes invita-
dos al efecto, serán aplicadas en sufra-
gio de su alma.

Su viuda é hijos suplican a sus ami-
gos se sirvan encomendarle a Dios nues-
tro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

ESPECTACULOS

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Accediendo a los reiterados deseos
del público esta noche tendrá lugar la
última y definitiva función con las
siguientes obras.

A las ocho.—El santo de la Isidra.
A las nueve.—Gigantes y cabezudos
A las diez.—Agua, azucarillos y
aguardiente.—Gigantes y cabezudos.
Precios los de costumbre.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del 3 de Octubre de 1899

Acete, de 34 1/2 a 35 reales arroba.
—Trigo duro, a 49 reales fanega.—
Idem blanquillo, a 47.—Cebada, a 24.
—Habas castellaras, a 34.—Idem co-
chineras, a 33.—Idem morunas, a 35.—
Alpiste, a 44.—Garbanzos tiernos, de
85 a 120.—Idem duros, de 45 a 47.—
Alverjones, a 30.—Yeros, a 30.—Esa-
caña, a 16.—Harina cañeal Castilla
extra, a 19 1/2 reales arroba.—Idem
corriente, a 18 1/2.—Idem recia supe-
rior del país, a 19.—Idem recia co-
rriente, a 18 1/2.—Idem de 3.ª, a 16 1/2.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Ingléses y boers.—Las ti-
foideas.—Llegada de
Martinez Campos.**

Madrid 3 (5 tarde.)

En Londres se ha recibido un des-
pacho de Pretoria en el que se da cuenta
de que al pasar los boers el rio Buffalo
encontraron un destacamento inglés
al que hicieron 37 muertos.

Hoy ha habido tres casos de fiebre
tifóidea en Madrid.

Ha llegado a esta corte el general
Martinez Campos.

Madrid 4 (1'30 madrugada.)

Comunican de Lisboa que el gober-
nador apresó al director de obras pú-
blicas de Oporto, por no cumplir las
prescripciones sanitarias.

Mañana se decretarán medidas pa-
ra la represión de la prensa.

Madrid 4 (1'40 madrugada)

Telegrafian de Gibraltar que los
boers obligaron a los pasajeros refu-
giados en la estación de Delagoa a
descubrirse mientras cantaban el him-
no nacional y patearon a varios in-
gléses.

Madrid 4 (1'50 madrugada)

Dicen de Valladolid que el señor
Gamazo avanza rápidamente en su
mejoría, ocupándose ya en sus asun-
tos.

Hablando de la crisis dice que el
Gobierno es un enfermo al que le hi-
cieron la cura provisional, pero que
necesita la definitiva.

Madrid 4 (2 madrugada)

El marqués de la Vega de Armijo
aplaude la determinación de Silvela
al admitir la salida de Polavieja del
ministerio, pues una política dictato-
rial sería funestísima al país.

Opina que es increíble en el siglo
XIX la actitud del regionalismo en
Cataluña.

Cree que es un gran refuerzo para
los conservadores la entrada de Az-
cárraga en el Gobierno.

El marqués de la Vega declaró que
los liberales acentuarán su oposición
al Gobierno en las próximas Cortes,
para no divorciarse de la opinión.

Pide justicia en las economías.

Reconoce que si Silvela consigue ha-
cer 50 millones de economías realiza-
rá una gran obra.

Madrid 4 (2'15 madrugada)

La conferencia celebrada por el se-
ñor Silvela con la reina, a la que ha
asistido el embajador de Rusia, conside-
rase importantísima.

Dicese que Rusia trata de pactar
una alianza con España, Alemania y
Francia contra las osadías de Ingla-
terra.

Se trata de vencer algunas dificul-
tades para unir a Alemania y Francia.

Silvela trata de sacar a España del
aislamiento en que se encuentra.

Madrid 4 (2'30 madrugada)

En Oporto se ha registrado un caso
de peste dentro de la ciudad y cuatro
en la parte del rio.

Se han reunido cuarenta y dos jefes
y oficiales para tomar acuerdos en de-
fensa de la clase, contra los ataques
de la prensa.

En vista del escaso número de con-
currentes se ha desistido de seguir
ocupándose del asunto.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA

LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

COQUELUCHE

Catarros, Bronquitis leves, Grippe, Influenza

JARABE SERAFON

de Guayacol y Bromoformo

CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN

PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños.

No contiene morfina ni alcaloides y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de tocino extranjero de calidad superior, maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigo-lloy ahechaduras.

COMPRES V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco

CÓRDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

INSTITUTO SUIZO DE VAGUNA

FÉLIX & FIÜCK-LAUSANNE

DEPÓSITO

Droguería de D. A. Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12

CÓRDOBA

COLEGIO "LEÓN XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD

CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA)

LOCAL CONSTRUIDO EXPRESO (ESPECIAL PARA INTERNOS)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento.

PÍDANSE RELGAMENTOS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales.** Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **Botella 5 pesetas.**

MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITES, VINOS, ETC.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

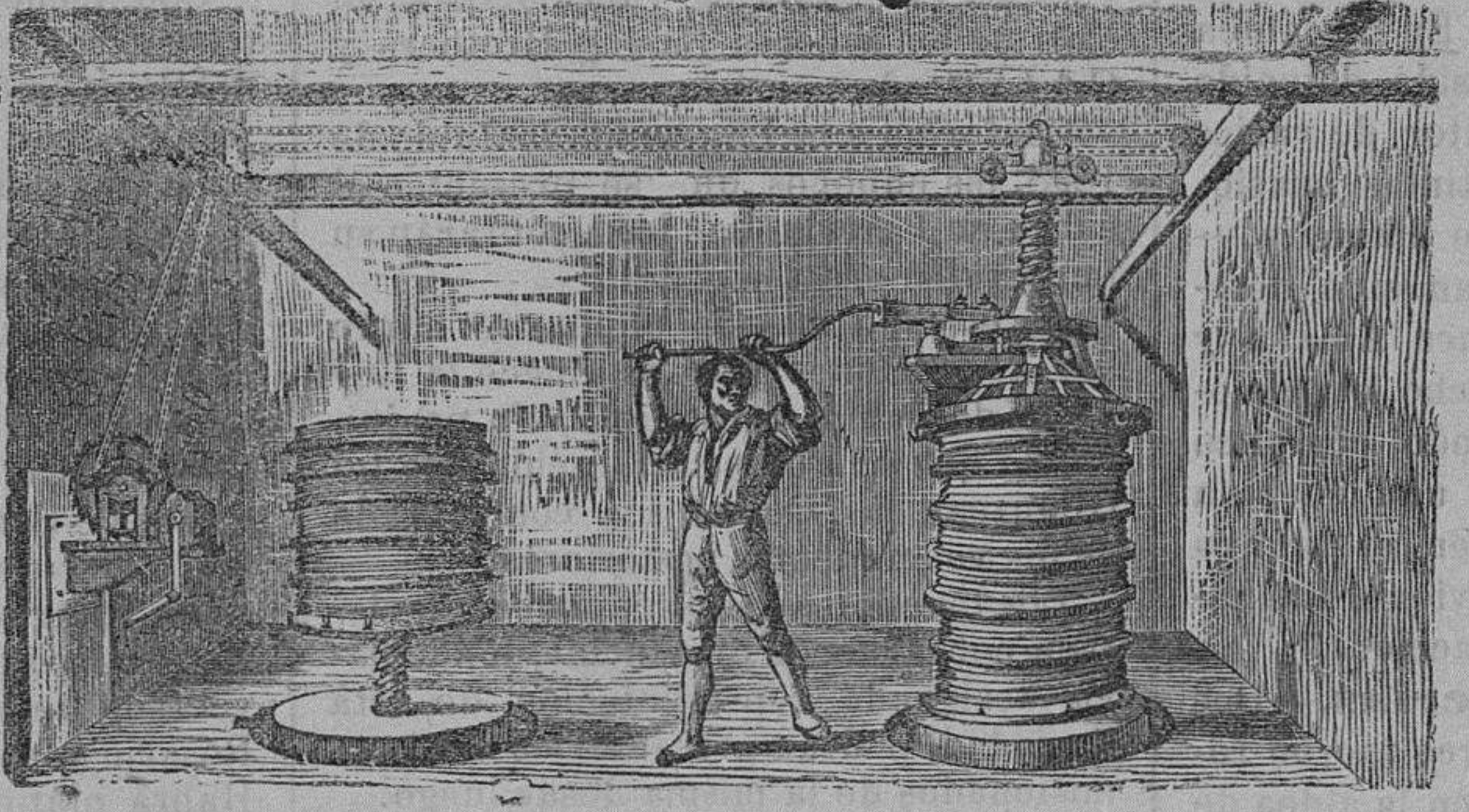
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

FREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1884

MEDALLA DE ORO

en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1893

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trusillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Transmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á éstos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou», etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.

Se remiten catálogos á quien lo solicite.

RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz, para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos.

No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

INTERESANTE

En la calle Conde Arenales 17 se dan lecciones de Contabilidad general, Aritmética y Cálculos mercantiles, Teneduría de libros por partida doble, Caligrafía, reforma de letras y Francés, por un acreditado profesor de esta localidad. También se repasan Latín y Geografía. Lecciones particulares por mañana y noche Honorarios módicos.

En terrenos de la fábrica fundición situada en el arroyo de las Piedras se ha aparecido una cebra que será entregada á su dueño en dicho establecimiento dando las señas.

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

Desde el día se arrienda en la plaza de las Buas 4 un piso con muchas y buenas habitaciones, agua, jardín é independencia completa. Razón, Carrera de los Tejares 18.

Soledad Delgado se ofrece para casa de los padres, con leche de dos meses: tiene 22 años. Vive, Martín Roa 22, Alcázar Viejo.

Recibos de inquilinato.

Sueltos y encuadernados, se venden en el despacho del **Diario de Córdoba, Letrados 18.**

Almoneda. Se hace de todos los muebles y enseres de una casa. Calle Romero, núm. 32. Se pueden ver de ocho de la mañana á seis de la tarde, todos los días.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se ha perdido un perro pachoño de tres meses de edad, color tabaco, con mancha blanca en el pecho y calzado de los dedos de las manos. A la persona que lo entregue en la casa número 4 calle Consolación, se le gratificará.

Alfaros 5 duplicado, casa de nueva construcción, con bonitas habitaciones, se admiten 2 ó 3 caballeros estables en familia, desde 2'50 pesetas en adelante. Se recomienda el buen trato.

Se ruega á quien haya recogido un paraguas de un rincón inmediato al confesionario de la capilla del Sagrado, la noche del 2 del corriente, lo entregue en la sacristía de dicha parroquia, y se le gratificará si lo desea.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DEL DIARIO DE CORDOBA

EDUARDO MOLINA VILLALVA

CALLE SAN FERNANDO NÚMEROS 34 Y 36

Gran surtido de libros de texto para Institutos, Seminarios, Escuelas Normales, de Veterinaria, de Bellas Artes, de Artes y Oficios y Carreras especiales. Métodos de música y cartillas para las clases de música. Libros de primera enseñanza y menaje para escuelas y colegios. Libros en blanco y rayados, cuadernos y objetos de dibujo.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

EL MUNDO ELEGANTE

y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO BUCALINA FRASCO

PESETAS PESETAS

como el mejor de los dentíficos por su acción antiséptica.

DEPÓSITO: G. García, Capellanes 4, Madrid.

DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.